



VALPARAÍSO, 29 de junio de 2018.

OFICIO N° 49/2018

La **COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LOS ACTOS DE GOBIERNO VINCULADOS A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY N° 20.027 QUE CREA EL CRÉDITO CON AVAL DEL ESTADO Y, EN GENERAL, DE LA LEGISLACIÓN RELATIVA AL SISTEMA DE CRÉDITOS PARA EL FINANCIAMIENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**, acordó invitar a Ud., a la sesión que celebrará el próximo lunes 20 de agosto, de 11:30 a 14:00 horas, en la sala de lectura del ex Congreso Nacional en Santiago (Compañía 1131), con objeto de analizar el impacto del Crédito con Aval del Estado y otros créditos en el desarrollo institucional de las Instituciones de Educación Superior, incluyendo los métodos de información y cobranza, dentro del marco del mandato otorgado por la Sala, cuyo texto se adjunta.

Lo que tengo a honra comunicar a Ud., en virtud del referido acuerdo, y por orden de la Presidenta de la Comisión, H. Diputada Camila Rojas Valderrama.

Dios guarde a Ud.,

MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ,  
Abogada Secretaria de la Comisión.

**AL RECTOR DEL INSTITUTO PROFESIONAL Y CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA DUOC UC, SEÑOR RICARDO PAREDES MOLINA.**